

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las (12:54) Doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día 5 de Junio del 2009, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento pasa lista de presentes, registrándose la asistencia de 17 integrantes del cabildo y 1 inasistencia justificada de la Regidora Grisela Villa Santacruz.

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen y se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de Mayo del 2009.*
- 2.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar al H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a ratificar el Convenio de Colaboración y Coordinación para el Fortalecimiento y consolidación de las Bibliotecas Públicas con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.*
- 3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de las obras y/o acciones contempladas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 al ejercicio Fiscal de 2009.*
- 4.- Solicitudes y Comunicaciones recibidas:*
 - a).-Solicitud de autorización para aprobar la reforma del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.*
 - b).- Solicitud de autorización para integrar el Fondo Municipal de Apoyo y Atención a contingencias, en materia de Salud para el Municipio de Tepic.*
 - c).-Solicitud de autorización al C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, para aportar la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) al Proyecto “Niños Saludables, Tepic Sano” al Programa de Comunidades Saludables.*

- d).-Solicitud de autorización al C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, para aportar la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) al Proyecto de “Un Municipio con Valor para la prevención del Dengue” al Programa de Comunidades Saludables.
- e).- Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009, al Programa de Opciones Productivas inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.
- f).- Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009, al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.

6.- Clausura de la sesión

Mismo que es aprobado por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera.

Punto No.1.- Lectura para la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de Mayo del 2009.-**El Regidor Salvador Hernández Castañeda** solicita se omita la lectura del acta en virtud de que todos la tienen en su poder, misma propuesta que es aprobada por unanimidad.

Igualmente por unanimidad fue aprobada el acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 19 de Mayo del 2009.

Punto No. 2.- Para dar curso al Punto No. 2 del Orden del día relativo a la Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar al H.XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a ratificar el Convenio de Colaboración y Coordinación para el Fortalecimiento y consolidación de las Bibliotecas Públicas con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit.- **El Regidor Armando Castañeda Fernández** da lectura a la solicitud misma que es aprobada por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE Y SE AUTORIZA A LOS CC. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA, CARLOS RUÍZ FLORES Y CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO EN SU CARÁCTER DE

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, A EFECTO DE QUE FIRMEN LA ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS CON EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NAYARIT; MISMOS CONTENIDOS QUE SE ESTABLECEN EN EL PROYECTO DE ACTA DE CABILDO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS Y ACCIONES CONDUCENTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DE ACUERDO.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 3.- Presentación para la aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de autorización para refrendar y ejercer los recursos de las obras y/o acciones contempladas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 al ejercicio Fiscal de 2009. La Regidora Carmen Leticia Hernández Díaz da lectura a la solicitud, misma que se aprobó por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC, A REFRENDAR Y EJERCER LOS RECURSOS DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL FONDO 3 PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO GENERAL 33, DE CONFORMIDAD CON LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2009, DENTRO DEL PUNTO NO. 7 DEL ORDEN DEL DÍA, POR LA CANTIDAD DE \$4'474,386.60 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.), DE LOS CUALES \$1'043,544.65 (UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 65/100 M.N.), SE DERIVAN DE EJERCICIOS ANTERIORES, DENTRO DE ESTOS RECURSOS SE REFRENDARÁ LA CANTIDAD DE \$ 470,942.00 (CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)Y \$ 3'430,841.95 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)

PROVENIENTES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2008, DENTRO DE ESTOS RECURSOS SE REFRENDARÁ EL IMPORTE DE \$ 1'931,023.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.) AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2009, QUEDANDO UN SALDO DISPONIBLE DE \$2,072,421.60 (DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO PESOS 60/100 M.N.) PARA LA PROGRAMACIÓN DE AMPLIACIONES PRESUPUESTALES PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS EN PROCESO Y/O NUEVAS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES CUADROS:

OBRAS A REFRENDAR DEL 2008 AL 2009
REFRENDOS Y TRASPASOS

No.	No. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DELA OBRA	SALDO A REFRENDAR	AVANCES %		DEPENDENCIA
					FISICO	FINANCIERO	EJECUTORA
1	08/MT17002-CP	LOMAS ALTAS	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,210	100	95	SIAPA
2	08/MT17004-CP	INDEPENDENCIA	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	57,562	100	82	SIAPA
3	08/MT17009-CP	JUVENTUD	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANT. SANITARIO	4,300	100	98	SIAPA
4	08/MT17021-CP	TIERRA Y LIBERTAD	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO	177,260	0	0	SIAPA
5	08/MT17017-CP	12 DE DICIEMBRE	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	154,644	80	73	SIAPA
6	07/MT17017-CP	CUESTA BARRIOS, MEXICO Y ORIENTAL	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	63,288	100	93	SOPM
7	07/MT17021-PR	MESA DE PICACHOS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION	3,599	100	98	SOPM
8	07/MT17003-CP	LOMAS DE LA LAGUNA	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	8,079	100	95	SOPM
TOTAL				470,942			

OBRAS A REFRENDAR DEL 2008 AL 2009
TECHO FINANCIERO

No.	No. DE OBRA	LOCALIDAD	NOMBRE DELA OBRA	SALDO A REFRENDAR	AVANCES %		DEPENDENCIA
					FISICO	FINANCIERO	EJECUTORA
1	08/FISM17009-CP	TIERRA Y LIBERTAD	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	4,100	100	91	SIAPA
2	08/FISM17096-PR	ESTACION ROSETA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	42,785	80	92	SIAPA
3	08/FISM17195-CP	LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,023	100	93	SIAPA
4	08/FISM17213-CP	AMERICA MANRIQUEZ	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,137	100	98	SIAPA
5	08/FISM17006-CP	LA PEÑITA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	46,308	100	82	SIAPA
6	08/FISM17008-CP	PUENTE DE SAN CAYETANO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	132,739	95	85	SIAPA
7	08/FISM17039-CP	EL NARANJAL	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	11,233	100	94	SIAPA
8	08/FISM17074-CP	BETHEL	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	39,306	100	90	SIAPA
9	08/FISM17078-CP	SANTÁ TERESITA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	6,194	100	97	SIAPA
10	08/FISM17097-CP	LAS FLORES	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	131,469	100	72	SIAPA
11	08/FISM17196-CP	CAJA DE AGUA	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	35,894	100	89	SIAPA
12	08/FISM17212-CP	AMERICA MANRIQUEZ	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	3,053	100	99	SIAPA
13	08/FISM17215-CP	LOPEZ MATEOS	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	2,143	100	99	SIAPA
14	08/FISM17217-CP	5 DE FEBRERO	REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO	49,100	100	94	SOPM
15	08/FISM17011-CP	MOCTEZUMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	151,036	87	35	SOPM
16	08/FISM17018-CP	EMILIO M. GONZALEZ	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	14,499	100	98	SOPM
17	08/FISM17026-CP	EL NARANJAL	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	17,241	100	97	SOPM
18	08/FISM17030-CP	CUATRO MILPAS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	15,024	100	96	SOPM
19	08/FISM17045-CP	BUENOS AIRES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	17,638	100	97	SOPM
20	08/FISM17075-CP	SANTÁ TERESITA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	58,029	100	94	SOPM
21	08/FISM17180-PR	SAN CAYETANO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION ASFALTICA	276,238	40	26	SOPM
22	08/FISM17218-PR	SAN CAYETANO	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	269,184	0	0	SOPM
23	08/FISM17211-CP	MIGUEL HIDALGO	ALCANTARILLADO SANITARIO	0	100	100	SOPM
24	08/FISM17219-PR	NUEVAS DELICIAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA	603,650	0	0	SOPM
TOTAL				1,931,023			

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS CC. SECRETARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA Y AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE REALICEN LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS ANTERIORES PUNTOS DE ACUERDO Y NOTIFIQUEN SOBRE LOS AVANCES FÍSICOS – FINANCIEROS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES DEL HONORABLE CABILDO MEDIANTE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE PUBLIQUEN LOS PRESENTES PUNTOS DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL H.XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC.

Punto No. 4.- Para dar continuidad al Punto No. 4 del Orden del día relativo a Solicitudes y Comunicaciones recibidas:- El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento lo siguiente:

- a).-Solicitud de autorización para aprobar la reforma del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.- **Misma que se turna a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- b).- Solicitud de autorización para integrar el Fondo Municipal de Apoyo y Atención a contingencias, en materia de Salud para el Municipio de Tepic.- **Misma que se turna a la Comisión de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- c).-Solicitud de autorización al C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, para aportar la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) al Proyecto “Niños Saludables, Tepic Sano” al Programa de Comunidades Saludables.- **Misma que se turna a la Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- d).-Solicitud de autorización al C. Roberto Sandoval Castañeda, Presidente Municipal, para aportar la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) al Proyecto de “Un Municipio con Valor para la prevención del Dengue” al Programa de Comunidades Saludables.- **Misma que se turna a la Comisiones de Sanidad, Seguridad, Trabajo, Previsión y Asistencia Social y la de Hacienda y Cuenta Pública, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**
- e).- Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009, al Programa de Opciones Productivas inserto en el Ramo Administrativo 20 “Desarrollo Social”.- **Misma que se turna a la Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y Social, la de Hacienda y Cuenta Pública y la de Obras y Servicios Públicos, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.**

f).- *Solicitud de autorización para aportar y ejercer los recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 de 2009, al Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias inserto en el Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social".- **Misma que se turna a la Comisiones de Planeación del Desarrollo Económico y Social, la de Hacienda y Cuenta Pública y la de Obras y Servicios Públicos, a efecto de que emitan el dictamen correspondiente.***

Punto No. 5.- *Para cumplir con el Punto No. 5. del orden del día relativo al Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre asuntos turnados a comisión.- **El Secretario** informa que todos tienen en su poder dicho informe para su conocimiento.*

Punto No. 6.- *No habiendo mas asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las 13:17 (Trece horas con diecisiete minutos) del día arriba señalado, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe.*